

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	15.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	70.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	15.00	1
Total		100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		15.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	15%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	5%
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapa 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapa 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	100.27 % [(549000.00 / 547499.00) * 100]		50.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t / N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	15.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	<p>Elaborar un diagnóstico institucional con el propósito de detectar la existencia de desigualdades o discriminaciones de género que tengan directa relación con el quehacer de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y su público objetivo. Se analizará la misión, los objetivos y productos estratégicos institucionales con enfoque de género para identificar eventuales inequidades, brechas y barreras (IBB) de género presentes en el ámbito y/o en el público al cual va dirigida la acción del Servicio.</p> <p>Asimismo, se efectuará un diagnóstico de género de la gestión interna institucional, que permita identificar las diferencias y necesidades específicas de hombres, mujeres y personas de la diversidad y disidencias sexo genéricas.</p> <p>La medida contará con al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la ficha A1 para identificar IBB de género. - Aplicación de Encuesta de percepción interna sobre presencia de inequidades, brechas y/o barreras en la gestión interna del Servicio relacionadas con el personal que trabaja en el Servicio. - Análisis de presencia de inequidades, brechas y/o barreras en la gestión interna del Servicio relacionadas con el personal que trabaja en el Servicio.

2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>La Política de Género, tendrá como objetivo principal, contribuir a la eliminación de las IBB de Género dentro del quehacer ministerial, para el cumplimiento de los derechos de la igualdad de género, y para lograr acciones en torno a la equidad, potenciando la inclusión, el reconocimiento a disidencias y diversidad sexo-genérica y el principio de no discriminación, promoviendo una cultura de respeto a la dignidad de las personas en todas sus expresiones y brindando los lineamientos estratégicos con el fin de efectuar un trabajo coordinado entre los Servicios en esta materia.</p> <p>El Plan de acción para su elaboración contempla acciones para el desarrollo de la política y para una estrategia para su difusión y tendrá como mínimo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una propuesta de Política, con el apoyo de la Mesa Ministerial de Género. - Aplicación de un modelo participativo. Instancia de participación abierta a funcionarias, funcionarios y funcionaries del MOP para la revisión de la propuesta de la Política y en la que se consideran como parte del modelo participativo el levantamiento de las observaciones emanadas de dicho proceso. - Diseño de una estrategia de difusión de la Política de Género, con alcance a nivel central y regional, que considere distintas acciones de entrega de información y sensibilización. Las acciones de la estrategia de difusión serán definidas por la Mesa Ministerial de género.
3	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<p>Capacitación básica en materia de género al menos a 30 personas de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perfil y cobertura: 30 Funcionarias/os/es capacitada/os/es en materia de género nivel básico. - Contenido: El contenido de la capacitación estará enmarcado en la formación inicial y sensibilización en género para la Dirección de Contabilidad y Finanzas y el Programa será enviado a la Red de Género previo a su implementación. - Aprobación: Se entenderá por capacitada/o/e a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning. - Extensión: Mínima de 8 horas. - Alcance: Incluye dotación efectiva y personal a honorarios. - Modalidad: Podrá ser desarrollada presencialmente o mediante e-learning. - Formalización: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------